**REQUISITOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTE**

De acuerdo a los Lineamientos Generales establecidos por el Gobierno del Estado de Hidalgo, lo documentos que deben integrar un expediente son:

* Solicitud de empleo con fotografía
* Currículo vitae
* Acta de Nacimiento
* Constancia de Estudios
* Constancia de No Inhabilitación expedida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo
* Comprobante de Domicilio
* Cartilla Liberada
* 4 Fotografías tamaño infantil a color
* Certificado Médico de la S.S.A.
* Credencial de Elector
* Aviso de Inscripción al ISSSTE
* CURP
* Cedula de Identificación Fiscal (Alta ante el SAT por la modalidad de Sueldos y Salarios)